



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

A. P. PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

**DECLARACION DE JACQUELINE ISABEL GALVAN LÓPEZ.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día once de noviembre de dos mil cinco, ante la presencia del suscrito licenciado BRAULIO ROBLES ZUÑIGA, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quién actúa en forma legal con testigos de ley que al final firman y dan fe, compareció voluntariamente el que dijo llamarse **JACQUELINE ISABEL GALVAN LOPEZ**, a quien se le protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en las que va a intervenir y advertida de las penas y sanciones en que incurrirán los que declararan con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial con motivo de sus funciones, por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito y ser de cuarenta y un años de edad por haber nacido el día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, casada, religión apostólica, originaria de MEXICALI, Baja California, y vecina de esta ciudad, con domicilio en avenida de Los Maestros número quinientos treinta, colonia Nueva Santa María, Delegación Azcapotzalco, código postal 02800, con servicio teléfono 553668611, con instrucción carrera comercial (Secretarial), de ocupación Administradora de Inmuebles de casa habitación y oficinas, identificándose en este momento con credencial para votar con fotografía número 0034024056753, expedida a su favor en el año dos mil uno, por el Instituto Federal Electoral, documento que exhibe con carácter devolutivo y de la cual se da fe de tener a la vista, en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, agregándose copia a los presentes autos y devolviéndole el original a su presentante. Seguidamente se le entera del contenido que le otorga el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de nombrar a persona de su confianza, para que la asista en el desarrollo de la presente diligencia, a lo que manifestó quedar enterada y que en uso de este que no lo considera necesario. Seguidamente la declarante, en relación al motivo de su comparecencia de \_\_\_\_\_

DECLARA

Que comparezco voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación en atención al citatorio que me fue girado y una vez que se me ha informado del motivo de mi comparecencia, al respecto señalo lo siguiente: Desde hace aproximadamente cinco años soy administradora del inmueble ubicado en calle Perugino número seis, colonia Extremadura Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03740, en esta ciudad, dicho inmueble es propiedad del doctor LUIS ARNAL SIMON, este inmueble es rentado para casa habitación y cuenta con ocho departamentos, consta de cuatro niveles, incluyendo la planta baja; en la planta baja están los departamentos que denomino local que es habitado desde hace aproximadamente dos años por MARÍA JOSÉ RAMÍREZ FREYTES, estudiante al parecer de Artes Plásticas y de origen Venezolana, ella vive

*Braulio Robles Zuñiga*

*Jacqueline Isabel Galvan Lopez*



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

sola en ese local; el otro departamento que se denomina P. B. que quiere decir planta baja, es habitado por VANESSA FUIGUERÓA MARTÍNEZ desde la ultima semana de junio de dos mil cinco, esta persona según dice es comerciante en joyería y plata, además en su solicitud de arrendamiento dice ser masajista, quiero señalar que con esta inquilina he tenido muchos problemas para el pago de renta, es muy conflictiva, inclusive, en alguna ocasión que mi esposo, frente a la puerta del departamento de VANESSA, encontró tirada la mirilla de la puerta, mi esposo la coloco en el orificio, y posteriormente anduvo diciendo que alguien haba querido forzar su puerta para entrar a su departamento; VANESSA se comunicaba a mi oficina a travez de dos teléfonos celulares, uno de ellos es el número 0445528918652 y otro es 0445591077058, también me proporcionó el teléfono de la casade su madre que es 56898698; en el primer nivel se encuentran los departamentos uno y dos; el departamento uno lo habita la señorita KARLA SÁNCHEZ CADENA, modelo, lo habita desde hace dos años; el departamento dos lo habita desde el uno de julio el señor JESUS NOEL MONTANO GAINZA, de origen Cubano, dedicado a músico y cantante, labora en un grupo musical denominado CLIMAX y viaja mucho, al parecer labora en un lugar de la colonia Condesa, en esta ciudad; en el segundo nivel están los departamentos tres y cuatro, el departamento tres lo habita desde hace aproximadamente tres años DIANA RODRIGUEZ ROBLES, quien labora en unas oficinas de American Express, ella vive sola; el departamento cuatro lo habita actualmente un matrimonio, el hombre se llama RODRIGO OSWALDO DE ALBA y su esposa no se como se llame, ellos habitan ese departamento desde el uno de octubre de dos mil cinco; quiero señalar que anteriormente, en este departamento vivía JUANA HILDA GONZALEZ LOMELI, la cual habitó ese departamento desde hace aproximadamente dos años y medio, pero en el mes de julio, al parecer desde el día once o doce, abandono el departamento sin saber yo el motivo; aproximadamente una semana después del día once, recibí en mi teléfono Nextel número 24744543, una llamada por radio de JUANA HILDA GONZALEZ LOMELI, en la cual me decía que esta en Querétaro, que se había enterado que habían entrado a su departamento y que le habían robado cosas, pero que cuando regresara iba a demandar a quien entro, le dije que yo no sabía nada de eso, pero que hiciera lo que ella considerara necesario; el Nextel de JUANA HILDA es 28498551, por lo que considero que la llamada que me hizo fue desde ese número; aproximadamente cuatro o cinco días después, recibí otra llamada, vía radio, de JUANA HILDA, en la que me dijo: "VOY A DEJAR EL DEPARTAMENTO, YA NO SE PUEDE VIVIR AHÍ, YA VES QUE ENTRARON A MI DEPARTAMENTO Y ME ROBARON ALGUNAS COSAS, YA VEZ HASTA ME TRATAN DE PROSTITUTA, ME PUEDES REGRESAR MI DEPOSITO", yo le dije que no le podía regresar el deposito porque ella era quien había incumplido, y JUANA HILDA dijo "BUENO, BUENO, ESTA BIEN, LO DIJE COMO SIMPLE COMENTARIO, TE PASO A DEJAR LAS LLAVES" y corto; minutos después recibí otra llamada, también vía radio, en la que JUAN HILDA me dijo "YA NO TE PUEDO PASAR A DEJAR LAS LLAVES, YA VOY DE SALIDA, LAS

*Aguiel Montalban Aguiel*  
*Aguiel Montalban Aguiel*





PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LLAVES TE LAS DEJO CON VANESSA, A ELLA LE REGALE ALGUNAS COSAS Y LAS VA A SACAR DE MI DEPARTAMENTO" a lo cual le dije que no estaba bien que le hubiera dejado las llaves a VANESSA, pero finalmente acepte al no tener otra alternativa; VANESSA me entrego las llaves aproximadamente una semana después de la ultima llamada de JUANA HILDA, e ignoro si haya sacado las cosas del departamento de JUANA HILDA, pero yo considero que así fue debido a que días después ya no había nada dentro del departamento de JUANA HILDA; siendo esta la ultima vez que tuve comunicación telefonica, vía radio, con JUANA HILDA; quiero agregar que, por comentarios que escuchaba entre los inquilinos, sin recordar de quien de ellos, me entere que JUANA HILDA tenia una pareja sentimental que vivia con ella, y que esta persona al parecer era un EXJUDICIAL sin saber de que corporación, también me entere que el EXJUDICIAL la amenazaba y maltrataba, pero esto a mi no me consta, ya que JUANA HILDA nunca me comento nada de eso, pero quien si debe saber algo es VANESSA, ya que al parecer había mucha relación entre ellas. JUANA HILDA me pagaba la renta puntualmente en mi oficina, así como los demás inquilinos, por lo cual yo casi no acudía a los departamentos, también quiero señalar que nunca tuve quejas de los vecinos sobre el comportamiento de JUANA HILDA; y tengo conocimiento que JUANA HILDA recomendo a JESUS NOEL MONTAÑO para que le rentara el departamento, esto porque trabajaban en el mismo grupo y se conocían. En el tercer nivel están los departamentos cinco y seis; el departamento cinco lo habita EMMANUEL CHAVEZ LEZAMA, desde hace aproximadamente tres años, es empleado bancario y vive con su esposa FABIOLA y sus dos menores hijos; el departamento seis lo habita el señor RAÚL CARVALLO THOME, desde hace dos años, empleado de American Express, ignoro con quien viva. En relación a los hechos que ocurrieron el día once de julio de dos mil cinco en los departamentos de PERUGINO SEIS, desconozco totalmente estos hechos, pero cuando declare en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal me entere que al parecer, habían secuestrado a una persona y que estaba relacionada la inquilina del departamento cuatro. Siendo todo lo que tiene que declarar. Seguidamente, en uso de sus facultades, esta Representación Social de la Federación interroga a la declarante al tenor de las siguientes preguntas: PRIMERA.- QUE DIGA LA DECLARANTE SI CONOCE A LAS PERSONAS DE NOMBRE 1.- JACOBO TAGLE DOBIN; 2.- LUISA CHAVEZ; 3.- ALFREDO ZANS; 4.- LIZBETH ALEJANDRA HERNÁNDEZ PÉREZ; 5.- RODOLFO MUNGUÍA; 6.- MONICA SALAZAR PACHECO; 7.- CARMEN ORTEGA BECERRA; 8.- HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA; 9.- MARÍA ISABEL MIRANDA TORRES; 10.- KARLA PATRICIA ZAMUDIO IZQUIERDO; 11.- GEAZUL PONCE JULIA; 12.- MARCO ANTONIO RAMÍREZ ORTEGA; 13.- MARCO ANTONIO FLORES PICHARDO; 14.- RICARDO GOMEZ; 15.- CESARCHAVEZ ALIAS "EL GATO". RESPUESTA. NO LOS CONOZCO. Siendo todo las preguntas que hace esta Representación Social de la Federación. Seguidamente, en Uso de la voz, la declarante sigue diciendo que: Durante la presente diligencia tuve a la vista copias de fotografías donde aparecen diversas

CUADRO DE NOMBRES

*Magueline Isabel Galvan Lopez*



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

imágenes, en una de ellas aparece de nombre HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA, en otra aparecen seis personas del sexo masculino, en otra aparecen cuatro personas del sexo masculino, en otra aparece la imagen de una mujer con lentes oscuros, con el nombre de KARLA ZAMUDIO "VAMPI", en otra aparece la imagen de una persona del sexo masculino, sin pelo y con lentes oscuros y con la leyenda JOSÉ NOEL MONTAÑO "EL CUBANO"; en otra aparece la imagen de una mujer con las manos en su barbilla, y, el la ultima, que consta de dos copias de fotografías; fotografías que después de observarlas con detenimiento manifiesto que solo conozco a NOEL MONTANO, porque es inquilino y lo conozco en los términos que di en mi declaración, también conozco, en las ultimas copias de fotografías, a la mujer rubia, y es la misma que en mi declaración referí como JUANA HILDA GONZALEZ LOMELI, en la otra foto aparecen dos mujeres, la mujer rubia es la misma JUANA HILDA GONZALEZ LOMELI. Por último, quiero señalar que a principios del mes de julio de dos mil cinco, sin recordar la fecha exacta, pero fue pocos días después de que JUANA HIDA me pagara la renta, recibí en mi Nextel una llamada de JUANA HILDA, en la que me dijo "JACQUI, ME VOY POR UNOS DÍAS A MIAMI, YA VEZ QUE HAY UN PROBLEMA EN EL EDIFICIO, PERO A MI YA ME PREGUNTARON Y YO NO SÉ NADA, CUANDO REGRESE TE LLAMO", y colgó; después me llamo nuevamente como ya lo manifesté, también quiero dejar asentado que la alfombra del departamento cuatro, que es donde habitaba JUANA HIDA, no se ha cambiado, ya que la que esta actualmente la mando instalar JUANA HILDA hace aproximadamente siete u ocho meses, y ella la cambio por su cuenta y no con la persona que hace los trabajos de ese tipo; pero la alfombra que si se cambio fue la departamento cinco, y esto ocurrió aproximadamente cuatro o cinco días después del once de julio, esto lo autorice yo debido a que me lo solicito el inquilino que ahí habita, además de que la alfombra ya estaba muy sucia y maltratada, además yo pido autorización al dueño del edificio, y quien hizo el cambio de alfombra fue MIGUEL ANGEL SANTIAGO CRUZ, quien tiene un negocio de alfombras y persianas, ignoro donde esta su negocio, solo se que esta por Tlalpan, cuando necesito algún trabajo lo contrato vía telefónica. Siendo todo lo que desea manifestar, por lo que una vez que le fue leída la presente la ratifica en todas y cada una de sus partes y firma al margen y al calce de la presente actuación, con lo cual se da por terminada la presente diligencia firmando el personal actuante.

DAMOS FE

LA DECLARANTE  
*Jacqueline Galván López*  
**JACQUELINE GALVÁN LÓPEZ.**

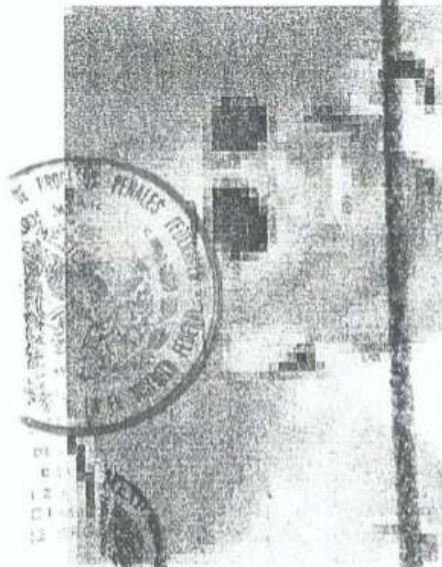
TESTIGO DE ASISTENCIA.

LIC. HUGO GUEYARA PUERTOS.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

LIC. SERGIO D. GARCIA ORTEGA.

*Jacqueline Galván López*



DE LA PRESIDENCIA  
REPUBLICA  
COMISARIA  
DE INVESTIGACION  
Y SEGURIDAD  
ALZABA E  
SEQUESTRO

José Noel Montano

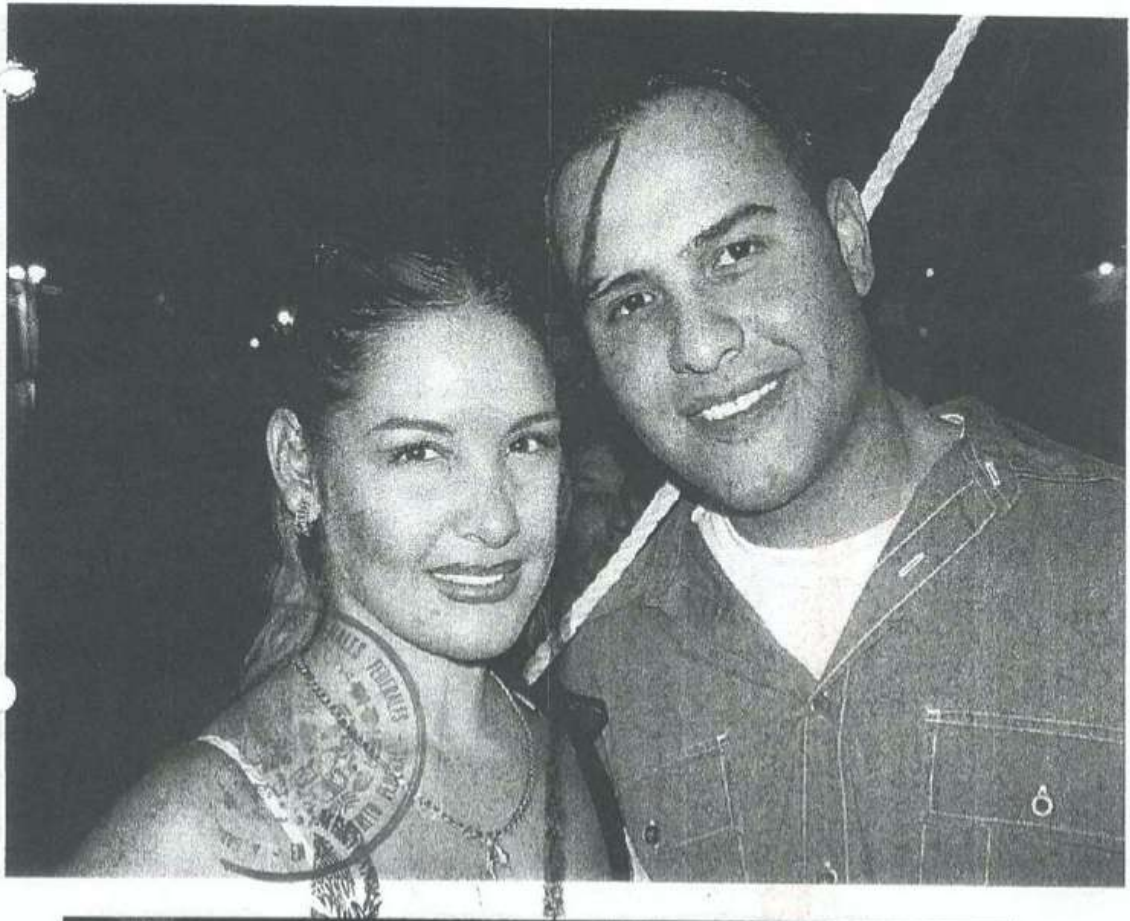
"El Cubano"

Habitante de Peruguino no. 6

*Si lo conozco. José Noel Montano*

*como inculinado Depto 2 de Peruguino*

*Peruguino 11100-05*



↓  
Si la conozco. como ingulian que fue del depto 4 de Pungino 6  
Jacuelino Galvar hijo Jacuel Galvar 11 NOV-05